

Guayaquil, enero 15 del 2020

Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
INNOVA ABOGADOS Y CONSULTORES LEONNAESTUDIO S.A.**
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En el ejercicio de mis funciones de COMISARIO, he revisado los Estados Financieros de la COMPAÑÍA denominada **INNOVA ABOGADOS Y CONSULTORES LEONNAESTUDIO S.A.**, al 31 de Diciembre del 2019, de conformidad con el artículo 279 de la Ley de Compañías. Estos Estados Financieros son de responsabilidad de la Gerencia y mi responsabilidad es expresar opiniones contables de acuerdo con las normas generalmente aceptadas, habiéndose por los tanto verificado la corrección de las operaciones efectuadas, consecuentemente emito lo siguiente:

1. Los Estados Financieros se presentan en cero porque no hubo actividad.

Atentamente,



COMISARIO